

DE LA MONEDA

TESIS PRESENTADA Y SOSTENIDA

POR

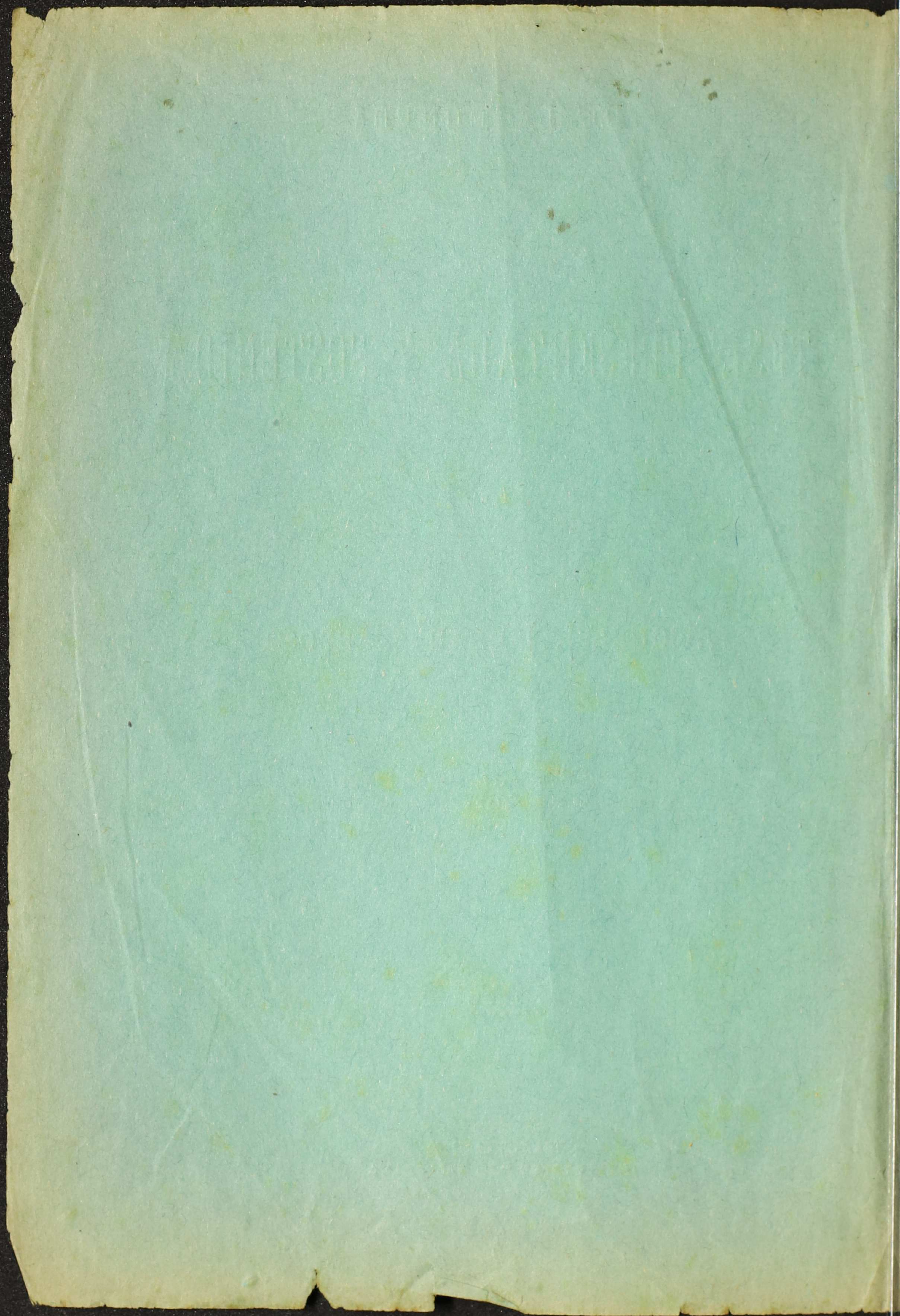
MIGUEL J. PURAN CARDOSO

ante el Consejo de Profesores del Externado
de Colombia para optar el grado de Doctor
en Jurisprudencia

1892

BOGOTÁ
IMPRESA DE "EL TELEGRAMA"
Director, Joaquín Vargas T.





DE LA MONEDA

TESIS PRESENTADA Y SOSTENIDA

POR

MIGUEL J. DURAN CARDOSO

ante el Consejo de Profesores del Externado
de Colombia para optar el grado de Doctor
en Jurisprudencia

1892

BOGOTÁ
IMPRENTA DE "EL TELEGRAMA"
Director, Joaquín Vargas T.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

DEDICO ESTA TESIS

A la memoria de mi padre.

Al ilustre y digno Rector del
"Externado" de Colombia Sr. Dr.
Nicolás Pinzón W.

A mi distinguido amigo el emi-
nente literato Sr. D. Carlos Artu-
ro Torres.

Honorable Consejo de Profesores.

Encargada la ciencia de la Economía Política de conducirnos por el camino más corto á la prosperidad, dándonos la razón de nuestro bienestar ó de nuestra adversidad, no ha ahorrado al efecto ninguna clase de esfuerzos en sus investigaciones.

Ella nos presenta una dicha universal cuando nuestros procedimientos premeditadamente honrados se fundan en la naturaleza analizada; y nos abate individual y colectivamente en el caso contrario.

Ella nos inculca esta sublime enseñanza: *El bien de cada uno favorece el bien de todos, como el bien de todos favorece el de cada uno.*

Por el estudio de esta ciencia he tenido la honra de pasar en el Externado de Colombia, noblemente dirigido por el señor doctor Nicolás Pinzón W., esclarecido ciudadano que ha asumido en esta crisis la responsabilidad universitaria de la democracia.

La tesis sobre moneda que me ha tocado desarrollar para sostenerla en mi grado de doctor en Derecho, no puede jamás aproximarse á las sabias enseñanzas que allí he recibido de los más ilustres jurisconsultos del foro colombiano, porque mi debilidad intelectual se opone á ello.

Perdonadme, pues, que os presente este desgredadísimo trabajo; vuestra indulgencia me anima á imitaros en la incansable labor del estudio de las ciencias que dan popular y progresiva estabilidad á las instituciones democráticas.

DECLARACION

Yo, el infrascripto, D. Juan de Dios, de la ciudad de Lima, declaro que he sido el autor de la obra intitulada "Historia de la Republica Peruana", la cual he escrito en virtud de un contrato celebrado con el Sr. D. Juan de Dios, y que he entregado a dicho Sr. D. Juan de Dios, para que la publique a su expensas, en la forma y con las condiciones que en dicho contrato se expresan. Asimismo declaro que he entregado a dicho Sr. D. Juan de Dios, todos los derechos de propiedad intelectual que me corresponden sobre dicha obra, para que los gestione como mejor le parezca, sin que yo pueda ejercerlos en forma alguna. En fe de lo cual, he firmado la presente declaracion en la ciudad de Lima, a los diez dias del mes de Agosto de mil noventa y tres años.

D. Juan de Dios

DE LA MONEDA

I

Una de las causas que necesariamente ha impulsado al hombre á asociarse, es el cambio de servicios, porque sin el cambio es obvio deducir que la sociedad no tendría existencia.

En el aislamiento, nuestras necesidades exceden á nuestras facultades.

Por el cambio, nuestras facultades exceden á nuestras necesidades.

Estas proposiciones dan la razón de la sociedad.

¿Y de qué manera el cambio hace superiores nuestras facultades á nuestras necesidades?

El hecho está probado por la civilización misma. Si nuestras necesidades superasen á nuestras facultades, seríamos invenciblemente retrógados; si hubiera equilibrio seríamos invenciblemente estacionarios. Pero progresamos; luégo cada período de la vida social, comparada con una época anterior, deja disponible una porción cualquiera de nuestras facultades, relativamente á una suma dada de satisfacciones.

La observación nos ha dado la explicación más satisfactoria del poder del cambio.

El cambio nos ofrece dos manifestaciones: unión de las fuerzas; separación de las ocupaciones.

La fuerza unida de muchos hombres es superior, en todo y por todo, á la suma de sus fuerzas aisladas. Figuremonos las cosas que se habrían dejado de hacer en el mundo sin esta unión.

Y es nada todavía este concurso de la fuerza muscular hacia un fin común. En la defensa de un país, por ejemplo, uno pone al servicio de la comunidad su valor; otro, su agilidad; aquél su audacia, su experiencia, su previsión, su inteligencia, y hasta su fama. Fácilmente se comprende que los mismos hombres, obrando aisladamente, no habrían podido obtener, ni aun concebir el mismo resultado.

Pero la unión de fuerzas implica cambio; pues para que los hombres consientan en cooperar, es necesario que tengan en perspectiva una participación en la satisfacción resultante.

La misma observación cabe sobre la división del trabajo. El distribuirse las ocupaciones no es para los hombres sino una manera más permanente de unir sus fuerzas, de cooperar, de asociarse. La organización social, con la condición de reconocer el libre cambio, es la más bella, la más vasta de las asociaciones; puesto que, por un mecanismo admirable, armoniza con la independencia individual. Cada uno entra en ella y sale frecuentemente, según su conveniencia; trae á ella el tributo que quiere, y saca una satisfacción comparativamente superior

y siempre progresiva, determinada según las leyes de la justicia, y por la naturaleza de las cosas, no por la arbitrariedad de un jefe.

El aumento en la cantidad de obra que puede ejecutar el mismo número de hombres, por consecuencia de la división del trabajo, es debido á tres circunstancias, dice el célebre economista Smith: 1.^a al grado de habilidad que adquiere cada trabajador; 2.^a á la economía del tiempo que se pierde en pasar de un género de ocupación á otro; 3.^a á que cada hombre tiene más probabilidades de descubrir métodos fáciles y exitivos para alcanzar un objeto, cuando este objeto es el centro de su atención, que cuando ella se disipa en una infinita variedad de cosas.

Como la tierra no posee en todas partes la misma fertilidad; todos los países no son propios para un mismo género de fabricación, ni todos los hombres están dotados con el mismo grado de vigor, de valor, de inteligencia, de aptitudes artísticas, literarias é industriales, es preciso que cada cual se dedique á un determinado género de trabajo, y obtenga de los demás productores lo que por sí mismo no puede procurarse. Sin el cambio de trabajos, de ideas, si no se operasen transacciones, esta diversidad, lejos de convertirse en provecho de nuestro bienestar, contribuiría á nuestra miseria. Sólo por medio del cambio puede el hombre satisfacer sus necesidades físicas, morales é intelectuales, y alcanzar la plenitud de su desarrollo. Por consiguiente, todo aquello que tienda á restringir la libertad de cambiar, constituye un ataque directo al desenvolvimiento social, y al mismo tiempo una expoliación.

Desde la más remota antigüedad el comercio ha sido el alma de los pueblos, y ha obedecido sensiblemente á la ley del progreso, una vez que los medios por los cuales se efectuaba primitivamente han tenido también su evolución, y aquella forma elemental no es la misma que en la actualidad presenta.

En vano la agricultura produciría en abundancia materias primeras; en vano la industria, elaborándolas, las proporcionaría á las necesidades sociales, si los consumos no alimentasen su reproducción periódica. El comercio, encargado de facilitarlos transportando á los mercados donde escasean los frutos y esquilmos de la tierra, en bruto ó manufacturados, es, bajo este concepto, un auxiliar necesario de la agricultura y de la industria, digno, por lo mismo, de una protección tanto más eficaz, cuanto que sin ella sería inútil la que á las otras profesiones se dispensase.

Las aserciones de algunos viajeros que han logrado penetrar en el interior de las rudas agrupaciones de salvajes que pueblan el Africa y Australia, demuestran prácticamente que estas tribus primitivas han profesado sagrado respeto á los traficantes pacíficos, de tal manera que les permiten pasar por en medio de ellas, aun durante la guerra, que es su estado normal, para hacer efectivo el cambio de las mercancías que introducen; y cuando los extranjeros visitan una de estas tribus, son recibidos en asamblea amistosa por los indígenas, quienes los obsequian y les exigen correspondencia equitativa. Todo esto nos dice con claridad que ningún pueblo, por atrasado que esté, puede vivir sin la cooperación de otros; siendo el interés de cada uno el resorte que les impele á mantener relaciones comerciales; y, el libre cambio, el agente de civilización mas poderoso, que lleva á los habitantes de unas regiones los conocimientos adquiridos en las demás.

Con todo, un examen más detenido del comercio rudimentario, muestra que falta en él, la noción clara de una unidad de valor, que es uno de los grandes adelantos del comercio moderno. Este grado de progreso mercantil se encuentra en los indios de algunas colonias inglesas en donde las conchas que se usan como adorno, desompeñan también el papel de moneda, y se considera que una sarta de esas conchas es equivalente á una piel de Castor.

Siempre se ha observado que cada colectividad ó cada individuo producen su artículo predilecto en mayor cantidad de la que necesitan para su consumo, con el fin de cambiar esa mayor parte por aquellos efectos de que carecen, cuya consecución, si no imposible, si les ocasionaría muchos más esfuerzos que mediante una permuta.

El comercio á puesto fin á la costumbre que tenían las antiguas naciones guerreras de considerarse como enemigas, por creer incompatible su existencia simultánea; y se asimilaban á los jugadores en la idea de que ninguna de ellas podía obtener ganancia en el comercio sin que las otras perdiesen. Este absurdo raciocinio ha sido sustituido por el establecimiento de relaciones pacíficas y provechosas. Sin embargo, aunque la hostilidad mercantil, de pueblo á pueblo, no se manifiesta tal como en el pasado, preciso es confesar que no ha desaparecido totalmente, porque se conserva con nombres disfrazados como *los derechos protectores* y otros semejantes, que se imponen con el fin de forzar ciertos géneros de producción. Lo mismo puede decirse de toda medida que restrinja la entrada de objetos de otros países, donde se elaboran con mayores ventajas; y, por lo mismo, pueden conseguirse á más bajo precio y de mejor calidad.

En cuestiones mercantiles el interés individual es el mejor consejero; pero en muchos casos sucede que los gobiernos llegan á imaginarse que pueden juzgar los intereses particulares con más acierto que el individuo mismo; y de ahí la influencia tan perniciosa que ejercen en la riqueza de las sociedades; pues descuidando su verdadera misión, intervienen en negocios que producen siempre resultados contrarios á los que desean provocar; se convierten en tutores de los ciudadanos, indicándoles el ramo de producción que deben adoptar, con requisitos para manejarlo; y se comprende con facilidad que no siempre será acertada esta dirección, por circunstancias varias, como el no poderse resistir la competencia en ciertas localidades, hacer obligatorios multiplicados y exajerados desembolsos á todos los miembros de la sociedad, en favor de los privilegiados, para conservar la industria; desembolsos ruinosos que constituyen un verdadero robo público, imputable á la entidad que impone la obligación de hacerlos.

El sistema primitivo de los cambios no ha podido ser otro que el que acostumbran aún, aquellas agrupaciones de hombres que pueblan el Africa central, que en el tecnicismo de la Economía Política se denomina *trueque simple*, consistente en la permuta de especie por especie. La experiencia tiene demostrados los grandes inconvenientes que presenta este sistema, entre los cuales figuran en primera línea los siguientes:

Confrontación de los productores, ó sea la coincidencia de dos personas, de las cuales cada una posea y quiera ceder á la otra los objetos de que carezca. Rara vez llegará á obviarse este inconveniente sin una considerable pérdida de tiempo. Y suponiendo los productores ya uno

enfrente del otro y convenidos en el cambio, surge una nueva dificultad, y es la de hallar la relación en que estén las especies de que se trata. Esa relación es lo que se llama *valor*.

Si por el ensanchamiento de las industrias aumenta el cúmulo de objetos cambiables, crece en mayor proporción el número de los cambios, y llegará un punto en que la dificultad que analizo no tendría solución.

Como corolario de los dos anteriores inconvenientes, resalta un tercer obstáculo para la realización del fin deseado. Hay materias que pueden dividirse y subdividirse indefinidamente, sin que, por eso, cambien de naturaleza, y otras que carecen de esta propiedad; y cuando uno de los objetos, materia de la convención, no admita división cómoda, se hace imposible toda operación comercial, si la cantidad de artículos en que se estima esa cosa, excede á la que su poseedor solicita, pues es natural que no se le haría donación del sobrante.

En semejante estado de cosas, era preciso buscar un agente intermediario; una mercancía que á más de admitir las divisiones y subdivisiones apetecibles, por ella se cambiasen todas las demás, y fuese, en consecuencia, solicitada por todo el mundo. Hallada esa mercancía, se podrá con facilidad llegar, con solo dos cambios, del objeto ofrecido al objeto deseado. En este segundo caso serán más rápidas las dos operaciones, que en el primero una sola. Esa mercancía por la cual se pasa de una cosa á otra; ese intermediario cuya maravillosa influencia ha enaltecido la suerte del género humano, aumentando el número de las satisfacciones posibles, facilitando el cambio de hombre á hombre, de pueblo á pueblo; que ha transformado los instintos guerreros de las edades, pasadas en relaciones mercantiles y pacíficas entre las naciones, es lo que se llama *moneda*.

II

No obstante lo expuesto, es de notarse que la moneda no pudo ser en su origen lo que es hoy, puesto que las circunstancias de antaño no son las mismas en la actualidad. Todos los pueblos han pasado con más ó menos rapidez por una serie continuada de transformaciones, en cuyos períodos la sociología reconoce en primer lugar el estado salvaje del hombre, en el cual para satisfacer sus necesidades físicas más apremiantes se acoje á la caza y á la pesca. Es indudable que en semejante estado los objetos solicitados son los que producen su única industria; pero como la carne no puede conservarse por mucho tiempo (al menos en ciertos climas) sin que entre en descomposición, se vino pronto en conocimiento de que era preciso escoger para los cambios otra materia que resistiera más las influencias exteriores; y de ahí la adopción de las pieles como moneda. Antes que el hombre pensara en cubrir su cuerpo y evitar la intemperie, se preocupó más bien por los adornos; el instinto de disfrazarse precedió al de vestirse, y en esa época se estimaron tanto los objetos que servían de ornato, que llegaron á recibirse en cambio de otros productos.

Cuando la previsión hubo tomado incremento en las sociedades primitivas, el hombre se dedicó á domesticar los animales que en la caza había logrado aprisionar, y se hizo pastor. La mayor parte de los socio-

logistas están de acuerdo en asegurar que los primeros compañeros del hombre fueron el perro, el caballo y la vaca. Confirma esta aserción el hecho de que en realidad son los más adaptados á la domesticidad, aun cuando las demás especies de su género son de las más feroces que registra la escala zoológica. En este segundo período los rebaños constituyen el género de riqueza más solicitado; y como llena, aunque imperfectamente, algunas de las condiciones exigidas en la moneda, por su relativa comodidad para el transporte, unida á la conservación de su valor por algún tiempo, fue adoptado como intermediario en los cambios. Homero en sus poemas habla de los bueyes como de una mercancía que servía para estimar el valor de las demás; y al efecto dice que la armadura de Diomedes había costado nueve bueyes; pero no faltan autores que aseguren que los bueyes de que trata Homero, no son reales, y explican la expresión del poeta griego diciendo que entonces se conocía ya una moneda de hierro que llevaba gravada la figura del animal de que tomó aquel nombre. En esta misma época se observa que la denominación que se le daba á la moneda estaba identificada con la de los ganados, y se transmitió hasta los tiempos romanos, en cuya lengua la voz pecunia es una derivación de *pecus*, que expresa la idea de rebaño. La Numismática no confirma estas tradiciones, pero sí es de advertirse que en muchas lenguas existe la misma afinidad entre los vocablos arriba apuntados. Cuando la guerra de tribu á tribu se humanizó un poco, de manera que en vez de dar muerte á los prisioneros se les conservaba la vida para reducirlos á la esclavitud; cuando este oprobioso tráfico floreció, entonces se hacía uso de los esclavos como *medida del valor* de las cosas.

En el período agrícola, que es la tercera época del progreso humano, cuando ya el hombre no está sujeto al éxito inseguro de la caza, aunque por otra parte, sus satisfacciones penden de los buenos ó malos resultados de las cosechas, que son menos inciertos, pues por lo general las estaciones son poco variables; en este período digo, la moneda consistía en productos agrícolas. A fines del siglo XV, cuando los naturales de varias comarcas de América empezaban á entrar en este período, fueron sorprendidos por los conquistadores europeos en el uso de sus monedas; y se hizo constar que en México circulaba como tal el cacao; en las Antillas, el tabaco, etc. Asimismo, en los pueblos manufactureros han servido como numerario multitud de artefactos, como las telas y otros de naturaleza semejante.

Por lo expuesto, fácilmente puede deducirse que toda materia puede emplearse como moneda, entendiéndose por tal, la mercancía por que se cambian las demás. Queda, pues, por resolver cuál ha de prestar, con mayores ventajas, los servicios indicados.

III

Suscintamente he examinado los principales inconvenientes del trueque simple, así como las materias más generalmente usadas, que han llenado con más ó menos ventajas las funciones de moneda. Tócame ahora investigar las condiciones de esas diferentes materias, en cuanto las hagan más preferibles para su adopción como numerario. En este análisis se presenta como primera condición *el valor intrínseco*.

Es evidente que dos cosas no se cambian sino en cuanto sean equivalentes, y siendo la moneda una cosa por la cual se ceden las otras, es preciso que valga tanto como el objeto por el cual se recibe. Si le falta esta equivalencia, ya porque en absoluto carezca del valor, ya porque carezca de valor intrínseco, deja de ser moneda. Esta mercancía no es un objeto de consumo, de alimento, de abrigo; no se la busca, por decirlo así, sino para *revenderla*; para volver á darla en cambio de un objeto útil, así como se recibió en cambio de otro objeto útil.

La costumbre personal y hereditaria hace que las colectividades se habitúen á emplear en la circulación cierta clase de objetos, y esta costumbre ejerce una influencia no menos importante que la que tiene lugar en la herencia fisiológica.

No se debe pues extrañar que todas las naciones comerciantes del mundo se hayan decidido á elegir los metales para que les sirviesen de moneda; y una vez que lo ejecutaron así las más industriales y comerciantes, hubo de convenir á las demás hacer lo mismo.

El oro y la plata que se han escogido universalmente como numenario, son metales que tienen por sí mismos gran valor, porque poseen en grado eminente propiedades de que carecen los demás metales, y por esas propiedades son adaptables á multitud de usos industriales. Con razón se ha dicho que la naturaleza los ha destinado para desempeñar los oficios de moneda. Aun entre los indígenas que poblaban la América al tiempo de la conquista, no obstante poseer en cantidades exorbitantes los minerales expresados, eran éstos los más estimados.

Por otra parte, el valor de estos metales no debe ser tan excesivo que para las transacciones en pequeño sea necesario emplear cantidades de proporciones tan diminutas que exijan el microscopio para determinarlas. Tal sucede con el platino; inconveniente que también presentan, aunque en menor escala, el oro y la plata. De la misma manera, no debe ser tan bajo este valor, que para las transacciones de alguna consideración, haya que ocurrir á sumas tan enormes que embaracen su transportación, como acontecía antiguamente con la sal, lo cual era un obstáculo para el comercio.

Como por la naturaleza de las funciones á que está llamada la moneda, tiene que pasar constante y necesariamente de unas manos á otras y como todos los vendedores y compradores no residen en el mismo lugar, ni siquiera en la misma zona; de ahí la necesidad de que también se conserve inalterable á la acción del clima, condición que no tienen las pieles, los líquidos, los granos, por el prematuro envilecimiento de su valor.

La moneda debe ser de una materia fácil de reconocer al primer golpe de vista, para poner á los contratantes á cubierto de las falsificaciones. Por eso se han escogido los metales de más resistencia, de manera que puedan mantener inalterables, por mucho tiempo, las señales grabadas en su superficie, que sirven para instruir suficientemente acerca de su calidad, á quien haya de recibirlos.

Es la homogeneidad otra de las condiciones exigibles en la materia destinada á servir de numenario, es decir, que sea una misma en todos los lugares en que se halle y todas sus partes sean de la misma calidad, de tal suerte, que á pesos iguales correspondan iguales valores. Estas ventajas no podrían conseguirse con el empleo de las piedras preciosas

como intermediario, porque sus calidades son demasiado variables, no es fácil reconocer sus diferencias, y su valor crece en proporción desmedida á mayor volumen; lo mismo acontece con los metales en su estado nativo. Y con el objeto de que se cumpla la condición de que ahora se trata, el legislador fija la proporción en que se han de mezclar el metal precioso con el menos fino.

La divisibilidad. Por regla general toda materia puede convertirse en pedazos del tamaño que se quiera; pero sucede también con muchas sustancias que al disgregarse pierden parte de su valor, y después de la partición quedan por completo inútiles. Este inconveniente se acentúa más según la clase de cosas de que se trate, llegando á su máximo en aquellas que una vez separadas es imposible su agregación, al menos económica, si no materialmente, esto es, que una vez reunidas las partes que componen el todo, represente aquel conjunto el mismo valor. La divisibilidad es condición esencial de la moneda, porque como debe servir para todas las operaciones mercantiles, cualquiera que sea su cuantía, tiene que ser proporcional á los valores que se traten de obtener. Por la fusión de los metales, operación de muy remoto invento y bien conocida, se consigue la unión de los fragmentos sin pérdida material ni económica.

Por último, la mayor inmutabilidad del valor es otra condición necesaria en la mercancía-moneda, y será tanto más preferible para este servicio, cuanta mayor sea la firmeza de su valor. Este es el principal inconveniente que presentan los frutos agrícolas como moneda, porque importa que la medida del valor sea, en cuanto se pueda, la más constante, en virtud de que cualquiera fluctuación afecta proporcionalmente los precios, y los poseedores de numerario sufrirían pérdidas tanto más considerables cuanto mayor fuese el deprecio de éste. Al principiar estas páginas hice conocer de paso la importante y conveniente influencia que el comercio ejerce en la vida social. Ahora bien: la gran mayoría de las transacciones mercantiles se efectúan en el día á crédito, de donde resulta que una mudanza en el valor de la moneda, suministra necesariamente á los deudores un medio de defraudar á los acreedores, si es que baja el valor de la moneda, y lo contrario sucederá cuando alza ese mismo valor. El último resultado de estas variaciones es introducir un principio de inseguridad que destruye el comercio y esto no puede ser indiferente á la sociedad; pues aunque en apariencia ésta es tan rica como antes, ya que lo que uno de sus miembros pierde lo gana el otro, por la desconfianza que cunde en los contratos, llegan á hacerse aleatorios. Hay más: en la colectividad, cuyo medio circulante se encuentra en las expresadas condiciones, se forma siempre una clase de individuos parasitarios, que con sus especulaciones de agio, explotan la desconfianza general, lo cual significa pérdida de riqueza.

Todos los metales, desde el hierro, que es el más abundante, hasta el platino, de extrema escasez, han prestado, con relativa comodidad, las funciones de numerario. Los trabajos de los numismáticos no han sido bastantes para asignar á la moneda metálica un origen bien determinado; pero atendiendo á los datos que sobre este punto suministran algunos documentos antiguos, se debe admitir que en tiempo de Homero se utilizaba en este sentido el hierro, y principiaba á darse igual aplicación á la plata, al oro y al estaño. Ningún espécimen de estas piezas se co-

noce, y esto tiene fácil explicación, si se considera la afinidad que estas sustancias tienen con el oxígeno, cuerpo que por estar difundido en el aire, se combina sin trabajo con los metales, formando el óxido que los destruye. No es necesario, con todo, ir muy lejos para encontrar el hierro empleado como intermediario de los cambios; reciente es aún el ejemplo que presenta el Japón y si al presente no se le da esta aplicación es debido á su abundancia y baratura. Varios poetas griegos y latinos hacen constar que el plomo fue, entre ellos, la materia de que se fabricaron los monedas; y su circulación, como moneda menuda, en forma de bolas, se mantuvo en Massachusets hasta el año de 1635, en donde se les asignaba el valor de un *farthing* á cada una.

Existen en ciertos museos de Europa piezas de estaño acuñadas en diversos períodos y países. En Inglaterra las últimamente elaboradas lo fueron en el reinado de Guillermo y María. Seguramente la facilidad con que se rompe lo hizo caer en desuso. No es necesario detenernos en probar que el cobre ha prestado los servicios de que vengo tratando, puesto que en Colombia ha sido de forzoso recibo.

Hacia el año de 1828 se hicieron acuñar en Rusia monedas de platino, metal que realmente presenta grandes ventajas por su dureza, su poca afinidad con el oxígeno, que impide se corroa, y otras muchas cualidades hacen de él una moneda de difícil destrucción. Es imposible que se confunda con otro metal, porque no lo permite su extraordinario peso específico y su color; pero su escasez y la elevada temperatura á que se funde, da un valor exorbitante á las piezas hechas de tal materia, y esta es una de las causas por las cuales es poco usado en el comercio del mundo.

El níquel, de nuevo descubrimiento, es, por su exiguo valor, empleado como moneda menuda y en general no se acostumbra sino en las ventas por menor.

Ningún metal puro ha sido acuñado, y las aleaciones se encuentran hasta en las monedas más antiguas, por lo que es de suponerse que el acaso haya reunido los metales, puesto que muy rara vez se encuentran aislados en su estado nativo. Los experimentos químicos demuestran que la resistencia de las aleaciones es superior y por esto se ha hecho necesaria la unión.

Si bien es cierto que para la fabricación de las monedas los metales aventajan en mucho á todas las otras materias conocidas hasta ahora, también lo es que algunos de ellos llenan con mayor conveniencia el mismo papel, y así se justifica que Turgot dijera que el oro y la plata habían sido destinados por la naturaleza á servir de moneda universal, independientemente de toda convención y de toda ley.

Antes de ser conocido el arte del monedero, los metales eran ya una mercancía de las más solicitadas. Pruebas de esto son las monedas etruscas, consistentes en mazas informes de cobre en su estado propio. El oro se encuentra ordinariamente en forma de polvo en los terrenos de aluvión, y probablemente se cambiaba en un principio, como se cambia hoy en Australia ó Nueva Holanda, con ayuda de la balanza. Los celtas acostumbraban convertir el oro en forma de hilos que enrollaban alrededor de sus dedos; siendo quizá la primera clase de moneda elaborada por el hombre. Se han encontrado grabados egipcios que representan personas ocupadas en pesar sortijas; nada de extraño tiene

suponer que esta operación tuviera por objeto evitar el doble trabajo de pesarlas cada vez que se operaba una compraventa. La invención verdadera de la moneda metálica oscila entre los años de 1,100 á 900 antes de Jesucristo, según la opinión más general.

De entonces á esta parte todas las colectividades, aprovechándose de las conquistas alcanzadas en este sentido por sus progenitores, se han provisto de monedas tanto más perfectas cuanto más importantes han sido los progresos de las ciencias físicas y de las artes. Ha sido esta mercancía fuente inagotable de apreciaciones falsas, provenientes de la noción errónea que acerca de su naturaleza se tiene. Entre otras muchas hago constar aquí el juicio que los monarcas españoles se habían formado, tratando de implantarlo en sus dominios: ignoraban los mal informados príncipes que la moneda no es más que un medio de proporcionar al individuo las cosas útiles que han de satisfacer todas sus necesidades; y convirtiéndola en fin de la producción, procuraban impedir la exportación del oro que poseía la nación Ibérica en cantidades fabulosas. Fecunda en malos resultados fue la aglomeración de metal precioso en España, porque corrompió las costumbres, aniquiló la laboriosidad de ese gran pueblo, y arrebatándole la hegemonía que en la edad media había alcanzado, merced á la prescindencia absoluta de guerras religiosas y á muchas causas que sería prolijo enumerar, la precipitó en el abismo de la miseria, llevándola hasta un grado de prostración de que apenas empieza á salir. Si cuando la Península era contemplada con admiración por toda la Europa, sus gobernantes hubieran conseguido evitar por completo que el oro saliera de sus fronteras, y si hubieran conseguido sustraerla al comercio del mundo, por primera vez habría figurado en la historia, como dice un eminente economista contemporáneo, el raro ejemplo de haber un pueblo de mendigos lleno de oro.

Destinada la moneda á estar pasando de mano en mano, hay necesidad de darle la mayor consistencia posible, y esta es la causa de las aleaciones acostumbradas como materia prima en su fabricación. Verificada la reunión de dos metales, como la de oro con cobre ó con plata, el compuesto que resulta posee propiedades muy superiores á las que separadamente tienen sus componentes: el cobre, en el caso propuesto, comunica al oro extraordinaria dureza. Comprendiendo los gobiernos lo imperioso de esta necesidad y queriendo, al mismo tiempo, uniformar la calidad del numerario, acordaron la cantidad ó proporción en que deben fundirse los metales que han de acuñarse. Esta proporción es lo que se llama *ley de la moneda*.

Se ha logrado con las aleaciones disminuir, pero no evitar en absoluto, el desgaste que sufren las piezas por el roce continuo á que están expuestas en su manejo diario. De aquí resulta la adopción de otros medios para reducir aquella pérdida de valor, originada por el frote de las especies metálicas.

Es incontestable que cuanto menos extensa sea la superficie que un cuerpo presenta, menor será la reducción sufrida por el roce con los otros, y sólo por esto se procura reducir la superficie de las monedas.

La figura geométrica que á igualdad de masa presenta menos superficie, es la esfera; pero al mismo tiempo sería esta la forma menos adecuada por lo incómoda para el manejo constante. Generalmente se

ha adoptado la forma de discos ó cilindros achados, cuyo contorno está guarnecido por un cordón saliente que impide que el roce borre las inscripciones que la pieza lleva grabadas, las cuales dan á conocer el peso, ley y demás circunstancias que dan una idea exacta de su valor. Fuera de estas señales, que son las únicas necesarias, se acostumbran otras, como los escudos de armas de sus respectivos países y algunas veces el busto del monarca en las naciones donde hay esta forma de Gobierno.

Si se debe procurar disminuir el desgaste, no menos debe dificultarse la sustracción de una parte del metal precioso ó sea la mutilación de las piezas monetarias, por cuanto que las hace desmerecer en mayor proporción. Este hecho de cercenar las monedas de oro ó plata ó de otro metal igual ó más precioso que la plata, legalmente emitidas, ó que de cualquiera otra manera disminuyeren su legítimo valor, está erigido en delito y se castiga severamente.

Si el desgaste y la mutilación hacen desmerecer las monedas, ¿qué no diremos de la falsificación? Es necesario perseguir escrupulosamente este escandaloso fraude, que siempre ha sido punible y enérgicamente castigado por la gran mayoría de las legislaciones del mundo. No obstante, me atrevería á pensar que el mejor medio de prevenir este mal, consiste en darle á la moneda, como obra de arte, la mayor perfección posible, aun cuando para conseguirlo fuera necesario apelar á procedimientos complicados, pues donde el Gobierno carezca de medios para la buena elaboración de este artículo, mayores comodidades presentará á los falsificadores.

Hay que advertir que esta especie de fraude se debe temer más cuando es obra del Gobierno que cuando es de los particulares. Convencido aquél del gran papel que el numerario desempeñaba, se apropió la facultad de su fabricación exclusiva, con el objeto de crearse la renta llamada *señoreaje*, que es el recargo que sobre los gastos de producción se cobra. La ganancia en la mercancía-moneda, como en la de todo producto, no se consigue sino por medio de la competencia que, en mercado libre, abarata y mejora todo artículo. Sin embargo, hay autores que asignando á este género de producción un carácter distinto del de los demás, dan su voto de aprobación á lo que la fuerza de los gobernantes ha consagrado como atributo suyo. Numerosos son los despojos á que ha dado lugar este monopolio; tales son los que consisten en creer que sólo por razón del sello circulan las piezas independientemente del valor que en sí mismos tienen. No han faltado gobiernos que rebajen el peso ó la ley de las piezas, pretendiendo que circulen por el mismo valor que tenían antes del fraude, sin otra razón que la de haberles conservado el mismo nombre; pero sucede en este caso que el comercio les asigna un valor á su arbitrio, apoyado en las circunstancias de la sociedad y en el precio corriente en el mercado, hecho que gravita sobre el consumidor; y por otra parte, es indudable que los monopolistas fabricantes consiguen defraudar á sus acreedores, en tanto más cuanto mayor sea el importe de la adulteración.

IV

Admitidos los metales como intermediarios en las compraventas se necesitó fijar la unidad legal, con el objeto de determinar en cada

caso la cantidad y calidad del metal estipulado. Esta unidad es el *patrón monetario*, el cual como lo dejo apuntado debe indicar claramente su peso y su ley. Esto es, en rigor, lo que el Gobierno como depositario de la fe pública debe autenticar en las piezas que salgan de la casa de moneda. En casi todos los países se han empleado simultáneamente el oro y la plata como tales intermediarios; el primero para representar las cantidades grandes, y el segundo para las menores. Con todo, es necesario escoger uno de estos metales la unidad legal que sirva de término de comparación, ó sea el patrón, si se quiere que éste sea uno solo; pues algunas naciones adoptan patrón doble, y autorizan los pagos en monedas de oro ó plata, fijando la relación en que deben encontrarse unas y otras; relación que es de las más inconstantes, porque su valor, como el de toda mercancía, está variando según las leyes económicas designadas con los nombres de *demanda y oferta*. Aproximadamente la ley fija la correspondencia entre los dos metales; en Colombia, por ejemplo, un condor, es decir, una pieza de oro de 16 g 129 de peso, á la ley de 0,900, es igual á 10 piezas de plata de 25 g. cada una y de la misma ley antedicha, lo cual da una proporción de uno á 15, con corta diferencia.

La pieza que sirve de patrón es la base para arreglar la serie de múltiplos y submúltiplos de éste, que sirven á su vez para encontrar con exactitud, en cualquier momento el valor correspondiente de una mercancía, aun cuando este valor comprenda pequeñas fracciones de la unidad.

Aun es cuestión muy debatida la de si las especies monetarias deben acuñarse con uno solo de los dos metales, ó con ambos. Seductores y especiosos argumentos se han aducido en pro de las dos teorías. Los que optan por el monometalismo arguyen que autorizando la ley los pagos en uno ú otro metal, indistintamente, quedan los acreedores expuestos á ser defraudados; puesto que las obligaciones contraídas por sus deudores, serán cumplidas en aquella especie cuyo valor sea inferior al tiempo de dar solución á los contratos, y rara vez llegará el caso de que los dos patrones se encuentren en la relación prefijada en la ley que reglamente esta materia, de donde resusta que la medida común del valor sería siempre del metal más degradado.

Si bien es cierto que esto acontece con el bimetalismo, también es innegable que con el régimen de una sola unidad legal no pueden impedirse las fluctuaciones que necesariamente se suceden en el valor de la moneda, cuales son como se ha dicho, las diferencias de precio que se operan en los artículos en un mismo lugar, en diversas épocas, ó en distintos puntos en un mismo momento; de donde se desprende la necesidad de fomentar la acción compensadora que da más estabilidad al valor del oro como al de la plata.

En los países que acostubran doble patrón si la plata, por ejemplo, en un momento dado, vale más que el oro, según la relación que tengan establecida, surge al punto la exportación de aquel de los dos metales que tenga mejor venta en otra parte, ó se aplica el más barato á los usos industriales en que su explotación puede rendir buenas ganancias. La alternabilidad, no cabe duda, debilitaría las modificaciones bruscas en la estimación de los patrones.

Bajo el punto de vista de la conveniencia comercial se puede ase-

gurar que es preferible el doble patrón. Para dar idea exacta de lo ventajoso que sería el bimetalismo, se puede, como lo hace el connotado autor inglés Stanley Jevons, en su obra titulada "*La monnaie et le mecanisme du échange*," asimilar la acción compensadora del doble patrón, al fenómeno que en física se absorva en dos vasos comunicantes: si se saca ó se vierte en uno de los dos vasos alguna cantidad de líquido, éste tiende siempre á conservar en ambos el mismo nivel. La ley es en el caso propuesto la que hace el oficio de tubo de comunicación entre los recipientes.

Sin embargo, de algún tiempo á esta parte se viene notando en las naciones del Continente europeo y los Estados Unidos, una gran tendencia á restringir la circulación de las monedas de plata y dar auge únicamente al curso legal de las de oro, lo cual es indudablemente un obstáculo al reinado del doble patrón, porque los expresados países constituyen, casi todo el mundo mercantil, y no hay duda que la divergencia en los sistemas monetarios es un embarazo para el comercio; y también se observa que las especies elaboradas de plata se aglomeran y buscan refugio en el Oriente y en los países en donde su curso es autorizado por las instituciones.

No obstante la antipatía general difundida por ciertas sociedades del viejo mundo por el bimetalismo, han estimado imprudente eliminar en absoluto la circulación de monedas de plata; y algunos países, como Inglaterra, restringen, pero no aniquilan el sistema del doble patrón, y el medio de sustentarlo en cierta medida, se verifica señalando legalmente la relación entre los dos metales, aunque de un modo transitorio para lo cual adoptan disposiciones que mantengan el valor de la plata amonedada á un nivel más alto que en barra; así moderan el envilecimiento de aquella con respecto al oro, y como al mismo tiempo suspenden la acuñación de piezas de plata, se impide que por la abundancia de éstas se viole la ley. Lo más acertado á este respecto sería dejar amplia libertad á los contratantes para que determinen en cada caso particular la correspondencia que crean convenirles más. No cabe la menor duda que si universalmente se elige uno de los dos metales para la fabricación del numerario, sucederá lo que se está viendo con la desmonetización de la plata, es decir, que el valor de ésta seguirá degradándose, al paso que aumentando la demanda de oro, éste llegará á su máximo.

No se ha podido encontrar un medio eficaz que evite el desgaste que por el continuo manejo se causa en el dinero. Lo más que han conseguido las aleaciones es disminuirlo, de donde resulta que después de un lapso de tiempo, es preciso refundir las piezas monetarias, por haber perdido, junto con su masa, parte de su valor, en servicio del público; razón por la cual, el Gobierno, como representante de los intereses sociales, toma del Erario lo que se necesita para atender al costo de la refundición.

Para saldar las pequeñas cuentas, que no alcanzan á la unidad legal, se ha simulado siempre una moneda llamada de *vellón*, fabricada de cobre, por ser demasiado valiosos á este efecto los metales de oro ó plata. Cuando los encargados de velar por la seguridad pública proceden con rectitud, tienen un medio seguro de prevenir los fraudes, cual es el de no hacer forzoso el recibo de la moneda de bronce ó níquel, que son

las materias primas empleadas en esta especie de circulación, sino hasta concurrencia del valor representado por la unidad legal. Esta especie de numerario, emitido en cantidad prudencial y cambiado en las cajas públicas por moneda legal, cuando se va propagado mucho, limitará el peligro de estimular la falsificación, peligro que de otro modo sería muy de temerse, puesto que siempre se le da curso por un valor mucho más alto del que en realidad tiene.

La codicia de los falsificadores se aumenta en proporción de la mayor diferencia entre el valor intrínseco y el corriente. Habiendo querido el antepenúltimo rey de Cerdeña, recoger una moneda de vellón que había mandado fabricar su padre en tiempos calamitosos, recogió tres veces más que la que se había acuñado de orden del Gobierno.

Cautelosa y esmerada debe ser á este respecto la acción del gobierno, para atenuar el mal efecto de lo que se ha llamado ley de Gresham, es decir, para evitar que la moneda mala llegue á reemplazar en la circulación á la de mejor calidad.

Hase presentado ya ocasión de observar prácticamente que el principio formulado por el economista inglés se cumple cuando en el cambio se da curso á piezas de distinto valor intrínseco. Fácil es la explicación del hecho enunciado, si se atiende á que el interés individual procura hacer menos honerosas sus obligaciones, y á que existe cierta clase de banqueros y comerciantes en metales preciosos, que con la mayor atención estudian los medios de especulación á que se prestan las diferencias en la calidad de las piezas en circulación, exportando las mejores ó fundiéndolos para aplicar los metales á las industrias.

V

Uno de los puntos más importantes en esta materia, es el establecimiento de un sistema monetario internacional, uniformidad que no puedo pasar en silencio, por considerarla como un paso hacia el progreso y la verdadera civilización, de benéfica y trascendental influencia.

Aun cuando el doloroso período de guerras porque ha pasado la humanidad toque ya á su fin, y éstas no hayan sido por completo eliminadas, se puede asegurar que el mejoramiento efectuado en las relaciones de los Estados, continuará indefinidamente hasta que llegue á establecerse la solaridad de la especie humana. Por utópico que á primera vista parezca esto, bien se comprende que el establecimiento de leyes internacionales sobre propiedad literaria, sobre la extradición de los criminales, sobre Códigos que reglamenten la navegación, las convenciones postales, los tratados concluidos para moderar los horrores de la guerra, no son otra cosa que pasos encaminados á la realización de ese ideal.

Desde que los grupos sociológicos, llamados naciones, dejaron de considerarse cuerpos aislados y comprendieron sus verdaderos intereses, cada uno de éstos, lejos de desear como antes la desgracia de sus vecinos, luchan por romper las barreras que separan las diferentes familias de la raza humana, pues no de otro modo pueden interpretarse las comunicaciones por caminos de hierro, por líneas de vapores y la entera libertad y confianza con que los buques mercantes, cualquiera que sea su nacionalidad, pueden surcar los mares. Estos hechos muestran clara-

mente los importantes triunfos alcanzados por la libertad de comercio, conquistas entre las cuales bien pronto figurarán: un sistema monetario uniforme, y otro igualmente universal, de pesas y medidas.

Con el objeto de sancionar estas proposiciones se han instalado algunos Congresos con el carácter de internacionales, como los reunidos en París, el año 1855; en Londres, el de 1860, y en Berlín, el de 1863. Sin duda á despecho de los esfuerzos retrógrados hechos por Alemania, con el fin de retardar la uniformidad del sistema monetario, por medio de la ley últimamente expedida para reglamentar la moneda, y puesta recientemente en ejecución, á pesar de eso, digo, la medida será acordada universalmente.

Se arguye por los enemigos de la moneda internacional, que ésta no serviría más que para suprimir embarazos á una clase poco numerosa: la de los que viajan. Claro se palpa que esta sería una de las recomendaciones del proyecto que sostengo; pero es quizá la de menos importancia, comparada con la que resultaría de la extinción de los obstáculos que en el día encuentra el comercio para liquidar sus cuentas, así como para adaptar los precios de cada mercado al numerario que en él tenga curso.

Bien conocida es la importancia de los estudios estadísticos, y bien sabido es que son bastante difíciles, porque en todos los casos se encuentran confundidos francos, libras esterlinas, dollars, pesos, thalers, metros, yardas, varas, toneladas, kilogramos, etc. Esta diversidad de pesos, medidas y monedas, debe ser en cada centro industrial, reducida por el estadista y el comerciante, á las unidades correspondientes del lugar donde trabaja, tarea, por cierto, bastante penosa, que da pábulo á una industria ejercida por individuos que han adquirido destreza en este género de cálculos, gentes que mientras están ocupadas en estas reducciones, son brazos que se sustraen á la producción; todo esto, sin tomar en cuenta la prontitud y la perfección que adquiriría el comercio siendo uniforme el medio circulante.

Por otra parte, los metales que han sido acuñados en una nación, vuelven á serlo cuando pasan á otra, gasto que se acabaría siguiendo el régimen internacional propuesto, y habría menos comodidades y mercados que especulasen con las dificultades que presenta el actual orden de cosas. (1)

Hay más, circulando el dinero por el mundo, en la forma indicada, llevaría grandísimas mejoras á las monedas de aquellos Estados menos civilizados, que al principio rehusarían aceptar el numerario universal, y en donde manejos poco honrados por parte de los gobernantes, obligan á los asociados á soportar con resignación el suplicio de la miseria.

Aunque todavía no se ha promulgado á este respecto ley alguna, de hecho existe la circulación internacional; pues con raras excepciones, las monedas extranjeras tienen curso en casi todos los países. Sin convenciones de ninguna clase son de forzoso recibo los *soberanos* ingleses, no sólo en Inglaterra y sus colonias, sino también en Portugal, Egipto,

(1) El Conde de Sacarrufi, Director de la Casa de Moneda de Reggio, hablando de la moneda defectuosa fabricada por todos los Gobiernos en 1540, en su obra titulada "Discorso sopra le monete e de ella vera proporzione fra l'oro e l'argento," fué el primero que propuso la moneda internacional. Alvaro Flórez Estrada, Economía Política, sexta edición, tomo II, pág. 74.

el Brasil y otras partes. El *napoleón* ha circulado en casi toda Europa, é igualmente ha sucedido con el *ducado* de Holanda y el *dollar* americano.

A pesar de las ventajas que dejo enumeradas, presentaría este sistema algunos inconvenientes, puesto que todos los Estados no son igualmente morales, y bien podría suceder que un Gobierno poco escrupuloso elaborara piezas ligeramente inferiores á las designadas como tipo; y en virtud de la ley de Gresham, estas monedas desalojarían del mercado las mejores.

Con la misma espontaneidad con que surge la dificultad, se ofrece el medio sencillo de obviarla, concediendo la facultad de emitir sólo aquellas naciones que cuentan con los recursos suficientes para conseguir la perfección de las especies, sin más libertad que la de cobrar los gastos de producción, es decir, el derecho de braceaje; exhibiendo, además, por su buena conducta, un verdadero ejemplo de integridad financiera.

La dificultad insuperable que encuentra el establecimiento de un medio circulante internacional, nace del hecho de que todas las grandes potencias tienen su sistema monetario, que por razones poco loables rehúsan abandonar, y ninguno presenta ventajas extraordinarias que lo hagan decididamente preferible á los demás.

El sistema francés, cuya base es el *franco*, es un sistema decimal relativamente perfecto, lo cual le ha asegurado un gran prestigio, llegando á ser reconocido como de curso internacional, en Bélgica, Suiza, Italia y aun en Austria. Como moneda de plata se lo ha empleado en España, Grecia y algunos Estados secundarios, pero se le tacha por ser demasiado pequeño.

La Inglaterra argumenta en favor de su *libra esterlina*, que aun cuando las subdivisiones de ésta no son de tanto mérito como las del *franco*, su unidad es, entre las que existen, la mas grande, y, por tanto, la que está más en armonía con la creciente riqueza del mundo.

Los americanos, á su turno, hacen grande encomio de su *dollar*, que justamente es una moneda casi perfecta. Y ninguna de las grandes naciones se muestra bastante generosa para despojarse de un orgullo patrio, tan mal entendido como este, para aceptar cualquier medida del valor que tenga su base en la naturaleza, como el *gramo*, cuyos múltiplos y submúltiplos se adapten al sistema decimal.

La elección de un patrón internacional es, como queda dicho, la traba práctica mas efectiva. La *libra* es preferible al *franco*, por su mayor valor. Los guarismos expresados en esta segunda unidad son veinticinco veces más grandes que los designados en libras, abundancia que es un poco embarazosa en las cuentas; pero también es preciso no olvidar que la unidad debe convenir á sumas esencialmente diferentes, de manera que las transacciones muy pequeñas no estén representadas por fracciones tan infimas, comparadas con la unidad, que hagan impracticables las operaciones.

Es imposible al Gobierno determinar la cantidad de moneda necesaria en el mercado, lo cual resulta de varias causas, como la actividad comercial, el número de cambios y su celeridad, el alcance de los establecimiento de crédito, etc.

VI

Creo necesario, antes de tratar del *papel-moneda*, marcar la diferencia que existe entre éste y los signos representativos, como los billetes de banco, con que generalmente se le confunde. Al *papel-moneda* se le asigna en sí mismo un valor que de ordinario carece, porque las más de las veces no es reembolsado, al paso que los billetes, lejos de ser una moneda, son un signo representativo, una promesa de pago que se hace á su presentación.

Cuando los gobiernos se encuentran en gran penuria, para allegar recursos ocurren á veces á los bancos y solicitan prestadas sumas considerables. Dos ejemplos muy notables nos presenta la historia acerca de los resultados de esta operación.

Lo que aconteció con el Banco de Francia el año de 1787 y con el de Inglaterra en 1797 es lo que ordinariamente acaece; esto es, que no pudiendo el Gobierno pagar las deudas contraídas á favor de aquellos establecimientos, se exidieron leyes autorizándolos para suspender el pago de sus cédulas, y por el mismo hecho, dejaron de ser bancos para tornarse en oficinas públicas; y haciéndose forzosa la circulación de sus billetes, éstos se transformaron en *papel-moneda*. Procedimiento tan violento como absurdo, no puede justificarse por apremiantes que sean las necesidades del Estado, porque lo sume en un abismo de males.

Se recurre con frecuencia á sofismas bastante especiosos para defender la utilidad de este desastrozo instrumento de las permutas. En tanto que los billetes de un banco circulan libre y voluntariamente, no tienen otro significado que el de simples libranzas ó promesas de pago de pura confianza; pero cuando por la ley se hace obligatoria su aceptación por todo el valor nominal, cambia radicalmente su naturaleza y se convierte en moneda de papel.

Tiene mucha razón Say en afirmar que toda promesa escrita ó billete, que no tengan curso espontáneo, sino que la fuerza obligue á dar y recibir como si fueran monedas metálicas de buena ley, sea esto el máximun de las adulteraciones monetarias; un medio de cambio pernicioso, puesto que la sola coacción ejercida para su aceptación, muestra la penuria del Gobierno y la inseguridad del reembolso; y es preferible, en tal caso, la moneda de cobre, porque ésta algún valor intrínseco tiene, aun cuando sea muy inferior al nominal, no es tan ilusorio como el de aquel papel, que no es mercancía y nada vale.

La coacción y el temor no constituyen el orden científico de las cosas, ni son los elementos reguladores por cuyo medio se arregle el precio de los artículos de riqueza. Imprudentemente han recurrido, en diferentes épocas, muchos gobiernos á esta medida inmoral; y en todos los casos se ha tenido ocasión de observar que á medida que la cantidad de este papel se aumenta, su valor disminuye; y la razón es obvia, si se atiende á que su reembolso se hace más irrealizable. Si en algunas partes, como en los Estados Unidos, se prefiere el billete nacional á la moneda metálica, es simplemente porque la experiencia ha demostrado hasta la saciedad, que la segunda se obtiene á presentación de la primera, y al mismo tiempo añade la facilidad para su transporte. Es por sólo esto que en ese país el papel tiene premio.

Si el Gobierno que emite moneda de papel no merece que el público

le acuerde su confianza, el valor del tal numerario se desprecia. La cantidad necesaria de dinero en un mercado, es como queda apuntado, determinada por circunstancias que no está al arbitrio de un gobernante variar. Persistiendo las mismas condiciones, es decir, si sin aumentar la riqueza aumenta el instrumento de los cambios con una nueva emisión, es evidente que habiendo más moneda para las mismas permutas será ofrecida más cantidad de ella en cada una, ó de otro modo, su valor se envilece.

Sin embargo, ciertos gobiernos poco ilustrados en lo que respecta al dinero, se figuran crear con cada emisión tanta riqueza cuanto importa el valor nominal de la cantidad emitida, cuando la consecuencia lógica es que los tenedores de la moneda anterior que se desprecia por la nuevamente emitida, y los que en su favor tienen créditos á plazo, pierden tanto más cuanto mayor sea el demérito ocasionado; de donde resulta que siempre que se lance á la circulación una nueva cantidad de moneda de papel, ésta viene á ser una detestable contribución que grava á los individuos que acabo de mencionar.

Hay más, la baja brusca en el valor del numerario hace desgraciada la suerte de las clases trabajadoras, porque no siempre crecen los jornales en la misma proporción que disminuye la estimación de la moneda, de modo que con un salario igual ó poco superior en valor nominal al que antes disfrutaban, no adquieren después todo aquello que estaban acostumbrados á consumir, y de este hecho se desprende rigurosamente que la clase laboriosa se debilita y tiene que disminuir, sin remedio, la producción del país.

Como por otra parte no depende sino del capricho de un individuo ó de un reducido número de individuos, que en muchos casos sólo miran su interés personal, el aumento de un numerario que carece de gastos de producción, sin otro valor que el resultante de la confianza pública, la calamidad de este sistema toma proporciones por demás alarmantes, puesto que tras de una emisión viene sin duda otra, y la medida de los valores será esencialmente variable, circunstancia que es un grave obstáculo para los progresos de la industria, porque con tales alternativas ¿quién celebrará contratos al fiado que no estén expuestos á ser violados por la misma ley? No se puede atribuir el mismo peligro á las especies fabricadas con metales preciosos, porque para que el gobierno pueda poner en circulación un peso, esto es, una pieza de plata que pese 25 g. á la ley de 0,900, tiene que desembolsar un peso, y por tanto no podrá abusar;—y en el caso de que acuñara más dinero del necesario para los cambios, el exceso sería exportado ó aplicado á la industria, y la apreciación de los productos no sufriría, ó sería menor la oscilación consiguiente.—

La actividad en los contratos que bajo el imperio de la circulación fiduciaria se observa, es un de los males más graves que demuestra que nadie quiere poseer una mercancía cuyo valor se evapora en su poder, y se procura con vehemencia conseguir por medio de ellas cualquier cosa aunque no sea muy útil, con tal que tenga un precio constante por pequeño que sea; de donde provienen los consumos superfluos, el desarrollo de los vicios, porque muchas gentes prefieren una diversión, á veces ilícita, en cambio de una cosa que en cualquier momento ya nada vale, razón por la cual se le invierte en licores, en el juego; jamás

se piensa en aplazar una satisfacción, ó en otros términos, se destruye el hábito de ahorro que forma los capitales, elemento principal de prosperidad para una nación, prosperidad que se desvance con sólo una disposición que tienda á alterar el valor real de los medios de cambio.

Con el aumento del *papel-moneda* quedan frustrados los cálculos hechos por el propietario que arrienda sus fincas con arreglo al valor que á la sazón tenía el papel; los del agricultor, los del comerciante y los del fabricante que venden á plazo los productos de su industria; en una palabra, los malos efectos son sentidos por la sociedad entera, que con tan desatinado desequilibrio se desalienta y tiende al anonadamiento.

¿Podrá ser moral una medida que viola los contratos, que por fuerza quita á los ciudadanos objetos reales de riqueza, puesto que obliga á darlos por promesas que nada valen; que aniquila el comercio y la industria, y en fin, una medida cuyos ejemplos nos presenta la historia en Francia en los tiempos de Law y de la Convención Nacional, cuando se optó por los asignados que todo el país se precipitó por la pendiente del descrédito, de la miseria, del despojo y la anarquía?

Trascendentales fueron los trastornos ocurridos por la misma causa en los Estados Unidos, durante la guerra de su independencia; no menos desastrosos los ejemplos de Austria, en 1809; de Dinamarca, Rusia, Suecia y también de España, en 1799, época en que los vales reales llegaron á cambiarse con un descuento de 60 por 100. En resumen, toda ley que autorice los pagos en una moneda de valor distinto al que tenía cuando se contrajeron las obligaciones, no puede menos de causar innumerables bancarrotas, violar los contratos, atacar el derecho de propiedad, convertir al comerciante en agiotista que, en vez de ocuparse en empresas mercantiles, útiles al país, se consagra á especulaciones fundadas en que el cambio será siempre muy desfavorable al interés general, por la circulación meramente fiduciaria y por lo deplorable de su situación financiera.

Nunca se recurre á la moneda de papel sin cometer grandes abusos. Cuando un Gobierno se atreve á imponer, como dinero de buena ley, una moneda envilecida, conspira contra la seguridad y la fortuna públicas; introduce el desconcierto, porque las estipulaciones de los asociados no tienen base sólida en qué apoyarse; se hace auxiliador y cómplice de la dilapidación y la injusticia; arrolla la moral; destruye la producción y la riqueza, consiguiendo con este azote aniquilar la prosperidad y causar la ruina del pueblo.

A pesar de lo expuesto, gran número de sabios economistas, tales como Ricardo y Mac-Culloch y Mill, argumentan, para defender el *papel-moneda*, que es ventajoso, siempre que el portador pueda convertirlo en especies metálicas, y que su cantidad no exceda á las necesidades de la circulación. La primera de las condiciones enumeradas le quita el carácter de moneda de papel y lo hace signo representativo. La segunda es irrealizable, porque, como lo dejo dicho, es imposible determinar la cantidad de numerario necesario; y, además, por una especie de elasticidad en el valor de la moneda, la cantidad de que de ella haya en un mercado, por poca que se le suponga, basta para la circulación, puesto que su valor aumenta. El último de los financieristas mencionados agrega, en apoyo del sistema que rebato: es un instrumento de

cambio menos dispendioso que el oro y la plata, más fácil de conservar y transmitir; es más comodo para efectuar los pagos, pues con un billete se cuentan y pagan cien mil *libras esterlinas* en menos tiempo que en monedas de plata; en fin, los países poco adelantados tienen una mayor cantidad de dinero que en los países más industriosos.

Según el mismo autor, se dijo antes que era necesario que estos papeles se cambiaran por monedas metálicas á su presentación; según esto, debe estar en caja el valor de estos papeles, ¿y entonces en qué consiste lo menos dispendioso del plan que propone?

No es preciso que exista este régimen para que se facilite la transmisión del numerario, porque es bien sabido que en Inglaterra donde no hay *papel-moneda*, se efectúan allí un noventa y dos por ciento de las transacciones, por medio de los signos representativos de la moneda metálica.

Por último, el hecho de que en los países poco industriosos haya proporcionalmente mayor suma de dinero que en los más adelantados, nada prueba en favor de la circulación fiduciaria que se pretende sostener, si se considera que es precisamente en esos países donde menos desarrollada está la institución de los establecimientos de crédito, por ser muy lenta la circulación.

A las desventajas de la moneda de papel de curso forzoso, que he hecho constar, se une otra no menos importante, cual es el estímulo que se presenta á los falsificadores. Las leyes penales dirigidas á impedir la fabricación fraudulenta de moneda, son las que con más frecuencia se exponen á ser burladas, cuando de eludirlas se reporta buen lucro. En los 25 años que persistió en Inglaterra el *papel-moneda*, fueron condenados á la pena de muerte 5,000 individuos por falsificadores, y un número mayor de éstos fueron deportados de por vida; cuando antes de la adopción del papel, según Mac-Culloch, apenas se conocía en aquel país el crimen del monedero falso.

Es preciso confesar que los metales preciosos no poseen en absoluto las condiciones que la materia escogida para elaborar la moneda debe tener; pues son muy costosos, no presentan la mayor comodidad para su manejo, se desmejoran y gastan con el uso, su valor experimenta pequeñas oscilaciones, y son por sí mismas riquezas que por estar sirviendo de intermediario en los cambios, deja de ser productiva; pero con todo esto también es innegable que son tan notorias sus aptitudes para el objeto á que se les ha destinado, que de otro modo no hubieran sido universalmente elegidos.

VII

En conclusión, la Economía Política observa que todas las armonías sociales están, en germen, contenidas en estos dos principios: PROPIEDAD, LIBERTAD; y todas las disonancias sociales no son más que el desarrollo de estos dos principios, antagonistas á los primeros: EXPOLIACIÓN, OPRESIÓN.

Las palabras *propiedad, libertad*, no expresan sino dos aspectos de una misma idea, porque en el orden económico, la libertad se refiere al acto de producir; la propiedad á los productos. Y puesto que el valor tiene su razón de ser en el acto humano, se puede decir que la li-

bertad implica y comprende la propiedad. Lo mismo sucede con la opresión respecto de la expoliación.

La lucha de las potencias, libertad y opresión, llena los anales del género humano.

El hombre llega á la tierra atado al yugo de la necesidad, que es una pena. No puede escaparse de ella, sino esclavizándose con el yugo del trabajo, que es también una pena. No hay, pues, sino que elegir entre dolores, y él odia el dolor. Por esto arroja sus miradas al rededor de sí, y si vé que su semejante ha acumulado riquezas, concibe el pensamiento de apropiárselas, contrariando su natural destino. Esta es la falsa propiedad, ó sea la expoliación, elemento terrible en la economía de las sociedades. Desde el día que hizo su primera aparición en el mundo, hasta el día en que haya desaparecido completamente, este elemento afectará todo el mecanismo social. El ocupa en la tradición de las familias, en la historia de los pueblos, en las ocupaciones de los individuos, en las energías físicas é intelectuales de las clases, en los arreglos de la sociedad, en las previsiones de los gobiernos, casi tanto lugar como la propiedad misma.

La expoliación desarrolla, en el mismo medio en que se ejerce, resistencias que paralizan su fuerza, y luces que muestran sus imposturas; pero entonces se hace más astuta, y cubriéndose con las formas de gobierno, crea la política bursátil, mina fecunda por mucho tiempo. Entonces se la ve usurpar la libertad de los ciudadanos, para explotar mejor sus riquezas y tarifarlas, llegando así más pronto al fin de sus esfuerzos. La actividad privada pasa al dominio de la actividad pública. El libre debate no es ya la regla de sus transacciones y nada puede realizar la mutualidad de servicios. La noción de la propiedad se apaga; y así se entra en la era de los privilegios.

El esfuerzo y la satisfacción están unidos indisolublemente; la una no puede ser nunca sino recompensa del otro. Por todas partes vemos al hombre volverse contra esta ley, y decir á su hermano: para tí el trabajo; para mí el fruto de tu trabajo.

Pero en todo lo que conviene al hombre, sér que no es perfectible sino porque es imperfecto, la armonía no consiste en la ausencia del mal, sino en su reducción, gradual, procurando cumplir con resignación la sentencia: "Comerás el pan con el sudor de tu frente."

